

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDM//OEC
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS, VEHÍCULOS PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mazamari, ubicado en la Av. Perú N° SN (Costado del Colegio Mariátegui), Distrito de Mazamari – Provincia de Satipo – Departamento de Junín; siendo las 12:10 horas del día 07 de Mayo de 2025, el órgano encargado de las contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2025-A/MDM, de fecha 02 de Enero del 2025, quien se encargará de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDM/OEC– PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la " **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS, VEHÍCULOS PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI**, el mismo que está integrado por:

LIC. HUGO MANUEL TAIBE GARCIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
--------------------------------------	---

Según el acta de admisión, evaluación y calificación se otorga la buena pro según el siguiente detalle:

N°	Nombre o Razón Social del postor adjudicado con la buena pro	Monto Ofertado
1	SAN GABRIEL MOTORS E.I.R.L. SANGAMOTORS E.I.R.L	S/ 326,692.75

POR LO TANTO:

El órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación, otorga la Buena Pro, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDM/OEC– PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la: **ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS, VEHÍCULOS PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI**, al postor: **SAN GABRIEL MOTORS E.I.R.L. SANGAMOTORS E.I.R.L**, con RUC N° 20486039982, por la suma de S/ 326,692.75 (Trecientos veintiséis mil seiscientos noventa y dos con 75/100 soles), No incluye IGV.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:45 horas del 07.05.2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



LIC. HUGO M. TAIBE GARCÍA
RESPONSABLE DEL OEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MAZAMARI